

GUÍA DEL USUARIO

CANAL DEL CONGRESO

ÍNDICE

Cobertura de eventos y transmisiones	3
Cobertura de conferencias de prensa	5
Producción de series o programas especiales	6
Copiados	7
Versiones estenográficas	8
Parlamentos, diplomados, coloquios, foros y seminarios	9
Consideraciones generales sobre programación y transmisión	11
Recomendaciones	12
Anexo: Solicitud de servicios	14

COBERTURA DE EVENTOS Y TRANSMISIONES

Los eventos que cubre el Canal del Congreso pueden desarrollarse en recintos legislativos o fuera de ellos y se efectúan en las siguientes modalidades:

En vivo.- Evento que se graba y transmite simultáneamente

Diferido.- Evento grabado y transmitido posteriormente. La fecha de transmisión dependerá de la forma en que se haya realizado el evento. Si no se tienen cortinillas de entrada y salida ni los subtítulos que correspondan, habrá que editar el material y el tiempo para ello dependerá de la infraestructura y carga de trabajo del Canal.

Retransmisión.- Evento que se vuelve a emitir después de su estreno o primera transmisión.

Procedimiento para solicitar el servicio de cobertura:

Solicitar el servicio con anticipación:

- Tres días (72 hrs.) para eventos que se realicen en el interior de los recintos legislativos y área metropolitana
- Una semana (7 días) para eventos que se realicen fuera del área metropolitana
- Tres semanas (21 días) para parlamentos, diplomados, coloquios, foros y seminarios que se realicen dentro o fuera del área metropolitana.



- Llenar la Solicitud de servicios con toda la información requerida. El formato puede pedirlo en las oficinas de la Dirección General del Canal del Congreso ubicadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores o descargarlo del portal:
www.canaldelcongreso.gob.mx¹
- Elaborar un oficio dirigido a la Dirección General del Canal del Congreso.
- Entregar el oficio y la Solicitud de servicios en la Dirección General del Canal del Congreso en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores.²
- Esperar a que personal de Servicios a la Producción del Canal del Congreso se ponga en contacto para informar sobre la resolución de su petición o comunicarse a los teléfonos:
 - » **Cámara de Diputados: 50 36 00 00 ext. 58251.**
 - » **Cámara de Senadores: 53 45 30 00 ext. 6105, 6111 y 6752.**
- En caso de que el evento a cubrir sea fuera del área metropolitana, el solicitante deberá solventar la transportación (terrestre y/o aérea), alimentos y hospedaje del personal del Canal del Congreso.

1. Consultar datos de contacto con el Canal del Congreso al final de esta Guía o en el portal del Canal del Congreso www.canaldelcongreso.gob.mx

2. No se recibirá el oficio si no va acompañado de la *Solicitud de servicios*.

COBERTURA DE CONFERENCIAS DE PRENSA

La cobertura informativa de conferencias de prensa es realizada por la Dirección de Información y Noticias, según los criterios periodísticos que se consideren. Se podrá solicitar bajo el siguiente procedimiento:

- Elaborar un oficio dirigido a la Dirección General enviado por:
 - » Mesas Directivas, Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras y por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados.
 - » Comisiones, cuando sean convocadas por su Presidente o su Mesa Directiva.
 - » Legisladores.
- Llenar la Solicitud de servicios con toda la información requerida. El formato puede pedirlo en las oficinas de la Dirección General del Canal del Congreso ubicadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores o descargarlo del portal:
www.canaldelcongreso.gob.mx³
- Entregar el oficio y la Solicitud de servicios en la Dirección General del Canal del Congreso en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores.⁴

3. Consultar datos de contacto con el Canal del Congreso al final de esta Guía o en el portal del Canal del Congreso www.canaldelcongreso.gob.mx

4. No se recibirá el oficio si no va acompañado de la *Solicitud de servicios*.

PRODUCCIÓN DE SERIES Y/O PROGRAMAS ESPECIALES

El Canal produce o coproduce series y/o programas especiales sobre difusión de resultados de investigaciones realizadas por las comisiones legislativas, centros o institutos del Poder Legislativo Federal, así como de divulgación de temas de interés público vinculados con la actividad legislativa y la agenda política nacional, en colaboración con otras instituciones. Estos programas deberán cumplir con las políticas de contenidos y producción plasmadas en el documento Políticas de Comunicación del Canal del Congreso, disponibles en el portal:

www.canaldelcongreso.gob.mx

Procedimiento para solicitar una producción o coproducción:

- Dirigir carta de intención al Canal del Congreso que, una vez aprobada, será sometida a la consideración de la Comisión Bicamaral.
- Una vez autorizada la petición, el Canal del Congreso convocará a reunión para definir el concepto, formato y presupuesto de las series y/o programas especiales.
- Definidas las series y/o programas especiales, el Canal del Congreso convocará a una reunión para planear el proceso de producción.

COPIADOS

El Canal puede proporcionar a los legisladores y al público en general copia del material disponible en la Videoteca (por ejemplo intervenciones en tribuna, en comisiones o eventos organizados por el Poder Legislativo Federal).

Procedimiento para solicitar copiados:

- Llenar la Solicitud de servicios con toda la información requerida. El formato puede pedirlo en las oficinas de la Dirección General del Canal del Congreso ubicadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores o descargarlo del portal:
www.canaldelcongreso.gob.mx⁵
- Elaborar un oficio dirigido a la Dirección General del Canal del Congreso.
- Entregar el oficio y la Solicitud de servicios en la Dirección General del Canal del Congreso en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores.⁶
- El solicitante deberá consultar con el Departamento de Videoteca la duración de los eventos solicitados, para saber el número de DVD's que será necesario proveer para elaborar el copiado.
- Los copiados serán realizados en el orden cronológico en que se reciban las solicitudes.

5. Consultar datos de contacto con el Canal del Congreso al final de esta Guía o en el portal del Canal del Congreso www.canaldelcongreso.gob.mx

6. No se recibirá el oficio si no va acompañado de la *Solicitud de servicios*.

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS

El Canal pone a disposición de los legisladores y público en general algunas versiones estenográficas de programas y series de producción propia, a través de su portal:

www.canaldelcongreso.gob.mx⁷

7. Las versiones estenográficas de los eventos y sesiones del Poder Legislativo Federal son elaboradas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de ambas Cámaras. Algunas de ellas están disponibles también en los portales www.cddhcu.gob.mx y www.senado.gob.mx

PARLAMENTOS, DIPLOMADOS, COLOQUIOS, FOROS Y SEMINARIOS

Requisitos para solicitar la cobertura:

- El organizador deberá entregar el programa del evento con la información completa y detallada (nombres de los ponentes, títulos de las ponencias, horarios, etcétera). Los datos proporcionados permitirán definir la infraestructura y el personal que se requiere para realizar la cobertura.
- Los contenidos del evento se tratarán de organizar en segmentos de 60 minutos, para facilitar su inserción en la programación del Canal del Congreso y de esta manera hacerlo atractivo al televidente.

Nota: El Canal del Congreso no transmite completos estos eventos, según lo establecido en las políticas 1.3 b y 1.3 c de contenidos y producción del documento Políticas de Comunicación del Canal del Congreso:

- » **1.3 b** Se buscará que las transmisiones de cursos y diplomados por el Canal del Congreso no rompan con la estructura, la dinámica, el sentido y los objetivos de la programación.
- » **1.3 c** Aquellos foros y seminarios que duren más de una hora y que sean de interés general y de oportunidad periodística podrán ser transmitidos en vivo hasta por dos horas consecutivas, o bien su inauguración, sesión principal y clausura. También podrá considerarse su edición respetando la pluralidad y el equilibrio de contenidos, de la forma que las direcciones de producción y noticias determinen y



con la autorización de la Dirección General, salvo los que se deriven de acuerdos legislativos emitidos por los órganos de gobierno de las cámaras legislativas o por la propia Comisión Bicamaral.

- En relación con lo anterior, las sesiones de este tipo de eventos deberán tener una duración máxima de 120 minutos, con un receso aunque sólo sea virtual para el televidente, lo que facilitará la asignación de horario fijo dentro de la programación del Canal.
- Si los ponentes se apoyan con materiales audiovisuales (presentaciones en Power Point u otro software similar; video, proyector de cuerpos opacos, gráficos, etcétera), se recomienda no escanear o escribir textos con demasiada información, conservar un margen adecuado alrededor de la diapositiva, utilizar letras claras y sencillas como el tipo Arial y que el tamaño de la fuente sea como mínimo de 24 puntos.
- Cuando el evento incluya mesas de trabajo simultáneas, el solicitante deberá señalar el orden de prioridad de la cobertura en la Solicitud de servicios.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN

- La Comisión Bicameral, órgano rector del Canal del Congreso, establece un orden de prioridad en la transmisión de la programación:
 - » Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y comisión permanente.
 - » Noticias del Congreso.
 - » Comparecencias.
 - » Eventos de las Mesas Directivas y Juntas de Coordinación Política
 - » Eventos internacionales.
 - » Reuniones de trabajo de comisiones.
 - » Parlamentos, diplomados, coloquios, foros, seminarios y presentaciones.
- Este orden puede ser alterado en función de las políticas de contenidos, de producción y/o de programación, descritas en el documento Políticas de Comunicación del Canal del Congreso y en el Reglamento del Canal del Congreso, en sus artículos 13, inciso “G”, y el Artículo 17, inciso “I”. Lo anterior siempre bajo la guía del interés público de los contenidos televisivos para la audiencia.
- La programación diaria del Canal se puede consultar en:
 - » El portal **www.canaldelcongreso.gob.mx**.
 - » La pantalla del Canal, a través de anuncios y referencias.
 - » Las síntesis de prensa elaboradas y difundidas por ambas Cámaras diariamente.

RECOMENDACIONES

Puntualidad

Es fundamental en el inicio de todos los eventos, especialmente en los que serán transmitidos en vivo, por la continuidad de la programación del Canal y por la audiencia. Los retrasos impactan directamente en la permanencia de los televidentes y en los horarios establecidos en la programación.

Duración

Respetar los horarios señalados en el programa general de los eventos es esencial para la continuidad de la programación.

Alimentos

Para favorecer la imagen de los legisladores, se debe evitar desayunos y comidas durante las sesiones de trabajo para disminuir el ruido y el paso de meseros frente a las cámaras de televisión.

Montaje del evento

Hacer montajes de mesas y sillas a modo de herradura o escuela en sesiones de trabajo favorece una adecuada dirección de cámaras. Evitar el montaje de mesa rusa (rectángulo cerrado) porque siempre dejará una fila de participantes de espaldas a las cámaras de televisión, sobre todo cuando la cobertura se realiza con una sola cámara y no se cuenta con otra toma para mostrar el desarrollo del evento.

AGRADECIMIENTO Y SALUDO A LOS TELEVIDENTES

Con el propósito de que la audiencia sea tomada en cuenta y los asistentes adquieran conciencia de que están en un evento que será transmitido por televisión, recomendamos a los presidentes de comisiones, moderadores, maestros de ceremonias, que al inicio y al final del evento o sesión de trabajo saluden y agradezcan su atención e interés a la audiencia del Canal del Congreso.

Anexo: Solicitud de servicios

Solicitud de Servicios			
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del solicitante _____		Fecha de solicitud _____	
Cargo _____			
Comisión _____			
Teléfono _____		Extensión _____	
COBERTURA DEL EVENTO			
Nombre del evento _____			
Fecha (s) _____	Horario (s) de _____ a _____		
Adjunta programa del evento	☐ Sí ☐ No	☐ ¿Utilizará PC?	☐ Sí ☐ No
Diputados	Senado	Sede Reforma	Sede Xicoténcatl
Edificio _____	Edificio _____		
Piso _____	Piso _____		
Salón _____	Salón _____		
Otro _____	Otro _____		
Otro lugar _____	D.F. ☐		Estado ☐
Dirección _____			
Requerimientos foráneos	Transportación aérea ☐ Alimentación ☐	Transportación terrestre ☐ Hospedaje ☐	Exceso de equipaje ☐
Nota: Para lograr una mejor calidad en la producción de eventos es indispensable contar con orden del día, programa y diapositivas utilizadas.			
COPIADOS			
Nombre del evento _____		Diputados ☐ Senadores ☐	
Fecha del evento _____		Lugar del evento _____	
Formato del copiado		DVD – R ☐ Betacam SP ☐ Betacam SX ☐ Otro _____	
Número de copias _____			
Material virgen anexo	Sí ☐ No ☐	Cantidad _____	
Material grabado anexo	Sí ☐ No ☐	Cantidad _____	
OBSERVACIONES			
Solicitante		Autorización	
_____ Nombre y firma		_____ Dirección General	



Requisitos para la Solicitud de Servicios



Servicio	Tiempo de presentación de la solicitud	Gastos a cubrir	Entregar	Información necesaria
Cobertura de evento.	Para eventos que se realicen al interior de los recintos parlamentarios o en la Cd. de México 3 días de anticipación.	Ninguno	Acreditación para el personal del Canal.	Nombre del evento, horario, lugar, fecha, programación general, lista de participantes, hora de recesos, orden del día y programa.
	Para eventos fuera del área metropolitana, una semana de anticipación.	Boletos para transporte (terrestre y/o aéreo), alimentación, hospedaje y en su caso, gastos de producción.	Acreditación para el personal del Canal.	Nombre del evento, horario, lugar, fecha, programación general, lista de participantes, hora de recesos, orden del día y programa.
	Para el caso de Parlamentos, foros y seminarios con 3 semanas de anticipación.	Ninguno	Acreditación para el personal del Canal.	Nombre del evento, horario, lugar, fecha, programación general, lista de participantes, hora de recesos y programa.
Cobertura noticiosa de Conferencias de prensa	Cualquier momento	Ninguno	Ninguno.	Nombre del evento, lugar y fecha.
Producción de serie (s) y programa (s) especial (es).	Cualquier momento.	El Canal del Congreso elaborará presupuesto de acuerdo al proyecto específico.	Carta intención.	Resultados de investigación, divulgación de temas de interés general vinculados con la actividad legislativa.
Copiado.	Cualquier momento.	Ninguno.	DVD marca Verbatim – R (los necesarios). No se realiza multicopiado.	Nombre del evento, lugar y fecha y Cámara.

Instructivo para el llenado de la Solicitud de Servicios

- Proporcione los datos completos señalados en el espacio destinado a datos del solicitante (nombre, cargo, fecha de la solicitud, ubicación de su oficina y número telefónico, etcétera).
- Elija el servicio requerido: Cobertura de Evento ☐ Copiados ☐
- Proporcione la información requerida en los espacios destinados al servicio seleccionado. Por ejemplo, si requiere la cobertura de un evento anote: nombre, fecha, hora, lugar del evento y, en su caso, gastos de cobertura que cubrirá. (Revisar la *Guía del usuario*).
- Cubra los requerimientos que se señalan en el cuadro anterior, de acuerdo al tipo de servicio solicitado.
- La Solicitud de Servicios se encuentra disponible en <http://www.canaldecongreso.gob.mx>

Recomendaciones generales para la Cobertura de Eventos

- Puntualidad.-** La puntualidad en el inicio de los eventos a transmitirse EN VIVO es fundamental para la audiencia y la continuidad de la programación del Canal.
- Duración.-** La duración programada debe ajustarse a los horarios señalados en el programa general del evento; los retrasos impactan en la programación y en la permanencia de los televidentes en el Canal.
- Alimentos.-** Evitar desayunos y comidas durante las sesiones de trabajo para disminuir el ruido y el paso de meseros frente a las cámaras de televisión para favorecer la imagen de los legisladores.
- Montaje en herradura o escuela.-** Hacer montajes en herradura o escuela en sesiones de trabajo favorece una adecuada dirección de cámaras. Por el contrario el montaje de mesa rusa siempre dejará una fila de participantes de espaldas a las cámaras de televisión, especialmente cuando la cobertura se realiza con una sola cámara.
- Vínculo con el televidente.-** Con el propósito de que la audiencia sea tomada en cuenta, y los asistentes tomen conciencia de que están en un evento que será transmitido por televisión, recomendamos a los Presidentes de Comisiones, moderadores y/o maestros de ceremonias que al inicio y final del evento o sesión de trabajo, saluden y agradezcan al televidente del Canal del Congreso.

Parlamentos, foros y seminarios

- Necesario.-** Entrega de programa y carpetas de trabajo.
- Duración.-** Las sesiones de este tipo de eventos deberán tener una duración máxima de 90 minutos, con un receso aunque sólo sea virtual para el televidente. Esto facilita la asignación de horario tipo dentro de la programación del Canal.
- Apoyo gráfico.-** Para enriquecer los contenidos televisivos, los ponentes deberán apoyar su participación con material audiovisual (presentaciones en PowerPoint o cualquier software similar; video, cuerpos opacos, gráficas, etcétera). No es conveniente escanear párrafos grandes con letras pequeñas.
- Mesas simultáneas.-** En caso de que el evento incluya mesas de trabajo simultáneas, el solicitante deberá señalar el orden de prioridad de la cobertura, en el espacio de Observaciones de este formato.

Talleres y cursos

- Se grabará únicamente inauguración y clausura.

A fin de confirmar y proporcionar una satisfactoria atención de servicio, le solicitamos establecer contacto telefónico:

- Cámara de Senadores: 5130 1506 ó 5345 3000, extensiones 6238, 6111 ó 6752.
- Cámara de Diputados: 5036 0000, extensión 58251 ó 5628 1300, extensión 2311.





Canal del **Congreso**
El Canal de la Unión

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Av. Congreso de la Unión 66, edificio D, 1er. Piso, Col. El Parque,
Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F.

Tel. (55) 50 36 00 00 ext. 58251

Fax. 56 28 13 00 ext. 1224

EN LA CÁMARA DE SENADORES:

Madrid 62, Planta Baja, Col. Tabacalera,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.

Tel. (55) 53 45 30 00 ext. 6105

Fax. (55) 53 45 30 00 ext. 6140

GUÍA DEL USUARIO
DEL CANAL DEL CONGRESO
MÉXICO 2015